



SECCIÓN QUINTA

Núm. 912

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L.U.

El Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU, celebrado en sesión del día 5 de febrero de 2026, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. — Aprobar la modificación de la oferta de empleo para el año 2025 de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., de acuerdo con la disposición adicional vigésima primera, punto Uno.2 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de presupuestos generales del estado para el año 2023, prorrogados, según se indica en el anexo I.

Segundo. — Ampliar el número de plazas de una a dos en la convocatoria del proceso selectivo de una plaza de trabajador/a social, convocado el 1 de octubre de 2025, por turno libre y por el sistema de concurso-oposición, que se encuentra en tramitación y sin resolución definitiva.

Tercero. — Publicar en el BOPZ la modificación acordada, así como en la página www.zaragozavivienda.es de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U.

—Denominación plaza: Trabajador Social.

—Núm.: 1.

—Grupo/nivel/estrato: A2-21-8002.

—Turno: Libre.

—Acceso: Concurso-oposición.

Zaragoza, a 6 de febrero de 2026. — La directora gerente, Lorena Reula Gil.